Naciones Unidas CRC/C/SR.977

# Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
3 de junio de 2013
Español
Original: inglés

## Comité de los Derechos del Niño
**37º período de sesiones**

**Acta resumida de la 977ª sesión**
Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el jueves 16 de septiembre de 2004, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sr. Doek

## Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados partes *(continuación)*

*Informe inicial de Botswana*

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.



Se ruega reciclar

*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas*.

**Examen de los informes presentados por los Estados partes** *(continuación)*

*Informe inicial de Botswana* (CRC/C/51/Add.9; CRC/C/Q/BOT/1; CRC/C/RESP/66; CRC/C/51/9)

1. *Por invitación del Presidente, el Sr. Lekuni, la Sra. Mogami, el Sr. Mogotsi, la Sra. Nkwe, el Sr. Ntwaagae, el Sr. Pitso, el Sr. Pule, el Sr. Rathedi y el Sr. Tshipinare toman asiento a la mesa del Comité.*

2. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que si bien se ha hecho todo lo posible por presentar las estadísticas que ha solicitado el Comité, no se dispone de datos sobre varias cuestiones. El Gobierno tiene presente que hay lagunas en su sistema de reunión de datos y tomará medidas para remediar la situación.

3. Desde la preparación del informe inicial de Botswana han ocurrido varios hechos positivos. Por ejemplo, se ha reforzado el Departamento de Servicios Sociales y se ha creado una división del bienestar del niño para ayudar a coordinar la ejecución de los programas en favor de la infancia. Se ha establecido el Fondo Fiduciario Masiela con objeto de financiar proyectos para huérfanos y niños vulnerables y se ha establecido una base de datos para llevar cuenta del número de huérfanos inscritos y de la asistencia suministrada. Con arreglo al Programa de Atención de Huérfanos se han abierto guarderías para niños en edad preescolar y escolar que no tienen padre ni madre. Asimismo, se han establecido internados para los niños cuyos padres viven en zonas distantes y se han introducido programas de alimentación complementaria para evitar la malnutrición y mejorar las tasas de asistencia escolar. Se han abierto escuelas profesionales para la rehabilitación y reintegración de jóvenes infractores, y se han organizado foros sobre la justicia juvenil para mejorar la coordinación entre los órganos encargados de la protección de la infancia. También se han tomado medidas para impartir capacitación a los agentes de policía y sensibilizarlos sobre las cuestiones relacionadas con la protección del niño. Por último, se han reforzado los comités multisectoriales de distrito contra el sida, y las cuestiones relativas al VIH/SIDA se han integrado en los procesos de planificación de desarrollo a nivel de distrito.

4. El Gobierno tiene la intención de adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados antes del fin de septiembre de 2004.

5. **La Sra. Al-Thani** pregunta por qué el Gobierno no se ha adherido a ninguno de los Convenios de La Haya sobre la protección de la infancia. Expresa preocupación por la reserva formulada por Botswana respecto del artículo 1 de la Convención, lo cual indica que el Gobierno aún no ha determinado el grupo de personas a las que se ha de brindar protección. También le preocupa que el público no tenga conocimiento de las atribuciones del Defensor y que los niños no sepan cómo presentar una reclamación.

6. La oradora está interesada en saber quién ha participado en la preparación del informe inicial de Botswana. Pregunta qué medidas adopta el Gobierno para hacer frente al problema de la discriminación social contra los niños con discapacidad y para cambiar las actitudes sociales y culturales hacia esos niños.

7. La oradora pregunta si se puede aplicar la pena de cadena perpetua a una persona de menos de 18 años. El uso generalizado del castigo corporal, en particular en los establecimientos de enseñanza, es un motivo de gran preocupación. No hay ninguna indicación de que el Gobierno se proponga revisar la legislación del país sobre la cuestión.

8. **La Sra. Vuckovic-Sahovic** dice que el informe no contiene ningún dato sobre la inscripción de los nacimientos. Según otra fuente de información, no están inscritos los nacimientos del 40% al 50% de los niños de Botswana. Pregunta si la delegación puede dar su propia estimación del número de niños no inscritos y desea saber qué medidas adopta el Gobierno para sensibilizar al público sobre la necesidad de inscribir los nacimientos.

9. La oradora reconoce las dificultades que entraña asegurar que las personas gocen de un nivel adecuado de intimidad en una sociedad tradicional. A este respecto, sería útil saber si hay algún reglamento sobre el derecho a la intimidad en las instituciones que acogen a niños y jóvenes.

10. **El Sr. Al-Sheddi** desea recibir más información sobre cómo coordinan su labor los diversos órganos encargados de la protección de la infancia. También sería útil contar con más datos sobre el Comité Nacional Multisectorial de Bienestar Infantil. Querría saber si el Gobierno ha evaluado el Programa Nacional de Acción para la Infancia correspondiente al período 1993-2003 y, en ese caso, le interesaría conocer los resultados de esa evaluación. La delegación debería suministrar información sobre el nuevo programa de acción que se está elaborando.

11. **El Sr. Krappmann** dice que, si bien no se restringe el ejercicio por los niños de su derecho constitucional de comunicar ideas e información, en la práctica se suele hacer caso omiso de sus opiniones. El orador desea saber si han tenido éxito las iniciativas para cambiar las actitudes culturales hacia los niños y cómo han reaccionado los adultos ante esas iniciativas. Pregunta asimismo cómo se propone el Gobierno lograr que las instituciones y la sociedad de Botswana tengan una actitud más favorable hacia los niños.

12. **La Sra. Lee** pregunta si hay un presupuesto nacional para los servicios destinados a los niños. Refiriéndose al cuadro 2 que figura en las respuestas presentadas por escrito (CRC/C/RESP/66), observa que la cuantía de los fondos asignados a algunos sectores, como la enseñanza secundaria y la justicia juvenil, ha disminuido; la delegación debería explicar la razón. También desea saber qué cantidad de fondos se destina a los servicios para niños con discapacidad.

13. **El Presidente**, refiriéndose al mismo cuadro, pregunta por qué ha habido también una reducción tan marcada de los fondos asignados a la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo.

14. **La Sra. Ouedraogo** desea saber si el Gobierno puede asignar a la Oficina del Defensor recursos adicionales para asegurar la eficiencia de sus servicios. Está en favor del establecimiento de consejos de jóvenes en las aldeas y pregunta si esos consejos están actualmente en funciones.

15. La oradora, tras preguntar si el informe inicial de Botswana ha sido publicado, expresa su satisfacción por el hecho de que la Convención se haya traducido al setswana y desea saber si también se ha traducido al ikalanga. Pregunta además si el Gobierno colabora con los dirigentes tradicionales en la difusión y aplicación de la Convención. Es necesario redoblar los esfuerzos para sensibilizar a los docentes, los agentes de policía, los trabajadores de salud y los jueces. La cuestión de los derechos del niño debería incorporarse en los planes de estudios escolares.

16. La oradora celebra que el Día del Niño Africano sea una oportunidad para que los niños expresen sus preocupaciones en un memorando que se presenta al Comisionado de Bienestar Infantil. Pregunta qué medidas se toman para responder a esas preocupaciones y si estas se tienen en cuenta al preparar programas en pro de la infancia.

17. La oradora desea saber si el Gobierno se propone hacer que el trámite de inscripción del nacimiento sea gratuito y si se ha organizado alguna campaña para crear conciencia de la importancia de la inscripción de los nacimientos y las defunciones.

18. **La Sra. Smith** desea saber qué efecto ha tenido la asignación de fondos para la lucha contra el VIH/SIDA en el presupuesto general en otras asignaciones para programas en favor de la infancia. Se deberían redoblar los esfuerzos para incorporar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño en la legislación interna de Botswana, en particular el concepto del interés superior del niño. También se debería conceder a los niños el derecho a elegir si en los asuntos que les conciernen ha de aplicarse el derecho consuetudinario o la legislación escrita. La oradora desea saber cómo pueden ejercer los niños su derecho a expresar sus opiniones en las escuelas.

19. **El Sr. Citarella** dice que la delegación debería proporcionar un estado detallado del presupuesto general de los últimos tres años, en particular las partidas que afectan la observancia de los derechos del niño. Insta al Gobierno a considerar la posibilidad de retirar su reserva respecto del artículo 1 de la Convención. Le preocupa que en el derecho consuetudinario no haya una definición coherente de infancia. Desea saber por qué, en la Ley de salud pública, se entiende por niño toda persona de menos de 16 años. El hecho de que la legislación de Botswana proteja a los niños abusados sexualmente solo si son niñas es un defecto importante que debe subsanarse.

20. **El Sr. Liwski** dice que se plantean dos problemas con respecto a la aplicación del artículo 37 de la Convención en Botswana. En primer lugar, Botswana ha formulado una reserva respecto del artículo 1 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que debilitan la aplicación de la Convención en el país. En segundo lugar, un niño que desee hacer una denuncia contra un agente de policía que lo ha torturado debe presentarla al comandante de la comisaría a la que pertenece el agente, lo cual impide que la denuncia se investigue debidamente. El orador pide ejemplos concretos de casos en que se hayan tomado medidas contra policías que hayan cometido actos de tortura. La delegación debería dar ejemplos de los resultados obtenidos con la aplicación, por la policía nacional, de las nuevas normas para mejorar las prácticas policiales.

21. **El Sr. Filali** pregunta si Botswana se propone prestar atención prioritaria a la cuestión de retirar su reserva al artículo 1 de la Convención. Desea saber si el documento Vision 2016 tiene fuerza jurídica obligatoria y cómo se aplicará. En particular, pregunta qué repercusiones tendrá ese documento para los jueces del sistema de justicia juvenil.

22. El orador pide ejemplos concretos de casos en que los jefes tribales que practican el derecho consuetudinario hayan tenido en cuenta las disposiciones de la Convención. Pregunta si hay algún plan de aumentar la representación del Defensor a nivel regional, local o de distrito. Pregunta asimismo si se ha enmendado la Ley sobre la autoridad de los jefes tribales y, en caso negativo, si el Gobierno se propone hacerlo. Además, desea saber si la tribu basarwa disfruta de los mismos privilegios concedidos a otras tribus de Botswana.

23. **La Sra. Sardenberg** opina que dado su nivel de desarrollo, Botswana podría asignar más importancia a la Convención como herramienta política y para promover al niño como sujeto de derechos. Esos esfuerzos deberían centrarse en el fortalecimiento de la capacidad institucional, la formulación de planes de desarrollo y el mejoramiento de la situación de las niñas.

24. La oradora desea saber cómo se coordinan las medidas para la observancia de los derechos del niño en el marco de la actual política de descentralización. Pregunta cuáles han sido los resultados de la evaluación del Programa Nacional de Acción para la Infancia y cómo coordina sus actividades el órgano encargado de aplicar el Programa con el Ministerio de Administración Local, que se ocupa de supervisar la aplicación de la Convención en Botswana. Por último, desea saber cuál es la situación actual del Comité Nacional de Bienestar Infantil.

25. La oradora pregunta si se ha adoptado alguna medida para poner la Constitución en conformidad con la Convención a fin de prohibir la discriminación contra las niñas. Desea

saber cómo se aborda en el sistema de educación la situación de las niñas que quedan embarazadas y qué medidas se adoptan para proteger sus derechos.

26. **El Presidente** pregunta qué leyes sería necesario aprobar antes de que Botswana pueda retirar su reserva con respecto al artículo 1 de la Convención. La delegación debería informar al Comité de los progresos que se hayan logrado en el examen de la Ley del niño. Por último, pregunta si se ha tomado alguna medida para abordar la cuestión de la discriminación contra los niños nacidos fuera del matrimonio.

*Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se reanuda a las 11.35 horas.*

27. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que, una vez que haya aprobado las leyes pertinentes que definan al niño de conformidad con la definición contenida en la Convención, Botswana retirará su reserva respecto del artículo 1. En la preparación de su informe inicial, el Gobierno contó con la amplia cooperación de muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales.

28. Debido a limitaciones financieras y de recursos humanos, la Oficina del Defensor aún no ha sido descentralizada. No obstante, la población sabe que puede presentar reclamaciones a los tribunales locales en los que los dirigentes tradicionales resuelven las diferencias, así como al Departamento de Servicios Sociales o a la organización Childline Botswana, que, de ser necesario, transmite esas reclamaciones al Defensor.

29. El Departamento de Servicios Sociales está organizando talleres en todo el país para enseñar a la población métodos modernos de crianza del niño. En Botswana los padres están comenzando a abandonar los métodos autoritarios para criar a los hijos y los castigos corporales ya no son tan prevalentes como en otras épocas. Además, muchos niños tienen acceso a la televisión y pueden enterarse de cómo viven los niños en otras partes del mundo.

30. **La Sra. Al-Thani** pregunta si el Defensor es independiente y qué medidas se han adoptado para informar a las comunidades locales acerca de su existencia, su mandato y sus atribuciones.

31. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que la Oficina del Defensor, si bien debe colaborar con el Gobierno, incluidos los poderes ejecutivo y judicial y el Parlamento, es un órgano independiente. La información sobre el Defensor se divulga a nivel local mediante talleres organizados en las aldeas de todo el país, en los que los trabajadores sociales y otras personas encargadas de velar por el bienestar de la infancia aprenden cómo transmitir al Defensor las preocupaciones de los niños.

32. Respondiendo a la inquietud expresada acerca de los jóvenes infractores, el orador dice que las escuelas profesionales han resuelto un considerable número de problemas que se planteaban en la cárcel de niños varones. El número actual de los jóvenes infractores que asisten a dichas escuelas es bajo. La situación mejorará a medida que un mayor número de jóvenes en conflicto con la ley sean enviados a esas instituciones, que cuentan con programas de rehabilitación apropiados. No hay en la historia de Botswana ningún caso en que un menor de 18 años haya sido ejecutado por cometer un delito.

33. **El Presidente** pregunta si, de acuerdo con la legislación de Botswana, una persona joven puede ser condenada a cadena perpetua.

34. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que ninguna persona que no haya alcanzado la mayoría de edad legal puede ser condenado a cadena perpetua. La incidencia del castigo corporal en las escuelas ha disminuido de manera significativa. Si bien anteriormente el personal docente recurría a los castigos corporales de manera indiscriminada, en la actualidad ese tipo de castigo debe ser aprobado por los directores de las escuelas. Los varones son golpeados con un bastón por el director y las niñas, por una maestra; en ningún

caso esos castigos se administran en público. Se enseña a los maestros a aplicar otros métodos para hacer frente a problemas de disciplina y algunos padres han expresado el deseo de que sus hijos no sean objeto de castigos corporales.

35. La asignatura de religión se enseña en las escuelas en los el niveles primario y secundario.

36. En Botswana no se inscribe alrededor del 50% de los nacimientos. El sistema de inscripción de los nacimientos se ha descentralizado y los nacimientos se pueden inscribir en las clínicas locales donde nacen los niños. Si bien se cobra un derecho de poca cuantía por la inscripción, la suma percibida solo cubre el costo del certificado de nacimiento.

37. Como las familias ampliadas en Botswana son ahora menos comunes que en otras épocas, es bajo el riesgo de que se vulnere el derecho del niño a la intimidad. Se ha advertido al Departamento de Bienestar Social acerca del posible riesgo de que los niños sean objeto de malos tratos y se ha capacitado a trabajadores sociales para que puedan tomar las medidas que corresponda en esos casos.

38. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Gobierno establece mecanismos de coordinación para armonizar todas las medidas destinadas a proteger a los niños y mejorar sus condiciones de vida. Se espera que los organismos de las Naciones Unidas que operan en Botswana suministren los fondos necesarios.

39. **La Sra. Sardenberg** pregunta qué función cumplen los comisionados de distrito en la labor de coordinación y si la Asamblea Nacional ha participado en la aplicación de la Convención.

40. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que los comisionados de distrito son el eslabón entre el Gobierno central y las autoridades locales. Las actividades de desarrollo son coordinadas por los jefes ejecutivos que dirigen los consejos locales. La mayoría de los trabajadores sociales y de desarrollo de la comunidad son contratados por esos consejos y el Gobierno central coordina su labor. Los comisionados de distrito y los jefes ejecutivos de los consejos gestionan los planes de desarrollo.

41. Actualmente no hay ningún órgano parlamentario encargado de los niños y los jóvenes; no obstante, después de la elección general se establecerá un nuevo ministerio para que se ocupe de todas las cuestiones relativas a la infancia.

42. La mayor parte del presupuesto para actividades en favor de los niños es administrada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Los niños de las familias más pobres tienen derecho a recibir asistencia social, y un porcentaje del presupuesto nacional se destina al Programa de Atención de Huérfanos, que en la actualidad beneficia a 43.000 niños. La asignación presupuestaria para ese programa en 2004-2005 ha aumentado con respecto al ejercicio anterior debido al creciente número de huérfanos por causa del VIH/SIDA. Los fondos asignados a las escuelas profesionales disminuyeron en 2004-2005, ya que los gastos iniciales de construcción y equipamiento se imputaron al presupuesto para 2002-2003.

43. La inversión del Gobierno en actividades de prevención de la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo ha dado buenos resultados, ya que el número de niños infectados ha disminuido de 59 a 31 millones. Hasta 2003, la participación en el programa de prevención aumentó un 36%; algunas mujeres se resisten a participar debido al estigma asociado al VIH/SIDA. Se están tomando medidas para fomentar su participación y el programa seguirá su curso. En 2004 el Gobierno ha gastado 450 millones de pula en programas de lucha contra el sida, que coordina el organismo nacional designado para desempeñar esa función.

44. **La Sra. Smith** pregunta qué proporción del presupuesto nacional se ha asignado a actividades para hacer frente a las consecuencias del VIH/SIDA.

45. **El Sr. Liwski** pregunta si Botswana ha podido elegir libremente los medicamentos antirretrovirales que compra en el mercado internacional.

46. **La Sra. Lee** pregunta qué porcentaje del presupuesto nacional se ha gastado en servicios para los niños afectados por el VIH/SIDA. La delegación debería aclarar qué porcentaje del presupuesto nacional se destina a todas las secciones y programas más importantes relativos a los niños que se detallan en el cuadro 2 de las respuestas presentadas por escrito.

47. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que, a pesar de que la estabilidad de Botswana se ha visto afectada por el VIH/SIDA, el Gobierno no ha reducido los fondos presupuestarios asignados a la prevención de la infección por el VIH y el tratamiento de las personas afectadas. Botswana se ha visto obligada a pagar los elevados precios del mercado de los medicamentos antirretrovirales. Un laboratorio de Botswana está haciendo investigaciones sobre el virus del sida prevalente en el país, pero se trata de un proyecto a largo plazo y aún no se producen medicamentos antirretrovirales en Botswana.

48. La delegación de Botswana proporcionará más adelante datos por escrito sobre el porcentaje del presupuesto nacional destinado a servicios para los niños.

49. **El Presidente** pregunta si Botswana ha considerado la posibilidad de usar medicamentos genéricos en lugar de pagar los elevados precios de los medicamentos antirretrovirales.

50. **El Sr. Tshipinare** (Botswana) dice que se están haciendo investigaciones sobre un medicamento que pueda producirse en el país a un costo bajo, pero no se puede prever cuándo será posible hacerlo.

51. La Convención no ha sido traducida al ikalanga pero sí al setswana. La mayoría de la población habla inglés o setswana, salvo los que viven en las partes más distantes del país. Muchos de los habitantes de la zona de Kalahari hablan afrikaans y la parte nororiental de Botswana está habitada en su mayor parte por el grupo kalanga. Si bien la enseñanza de los idiomas minoritarios no está prevista en el sistema escolar, los maestros que hablan uno de esos idiomas son asignados a zonas donde ese es el idioma predominante.

52. **La Sra. Nkwe** (Botswana) dice que en su país se integra a los niños con discapacidad en el sistema de enseñanza general. Solo los niños con dificultades particularmente graves asisten a escuelas especiales. A nivel de distrito, los servicios de salud incluyen un departamento que presta servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad. Los equipos sanitarios de las comunidades rurales pueden identificar a los niños con discapacidad e inscribirlos en un registro, prestarles asistencia especial y brindarles oportunidades de educación y dar orientación y asesoramiento a sus padres.

53. Las niñas en edad escolar que quedan embarazadas pueden continuar su educación antes de dar a luz. Son readmitidas en las escuelas 84 días después del parto si sigue habiendo lugar para ellas. Se toman medidas para reducir el tiempo que esas niñas están ausentes, en particular las que están cursando el último año de sus estudios y deben presentarse a los exámenes finales.

54. El Ministro de Educación ha preparado un documento marco para asegurar que los materiales didácticos estén exentos de connotaciones de género. Se han establecido unidades de orientación y asesoramiento en todas las escuelas primarias y secundarias para identificar a los niños cuyas familias tienen problemas. De este modo, los trabajadores sociales de las escuelas y comunidades tienen la oportunidad de ayudarlos.

55. El Gobierno de Botswana se ha comprometido a aumentar la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones. Se han adoptado medidas para reducir el desequilibrio de género en la administración pública mediante actividades de capacitación y sensibilización.

56. El Programa Nacional de Acción para la Infancia llegó a su fin en 2003, y actualmente se está elaborando un programa sucesor. Debido a problemas logísticos, no ha sido posible ponerlo en marcha inmediatamente después de la conclusión del programa inicial. Gracias al Programa Nacional de Acción se han hecho considerables progresos para facilitar el acceso a la educación y suministrar agua potable y servicios de atención de la salud. La evaluación del programa ha revelado que ha habido problemas para coordinar las actividades de los órganos de ejecución regionales, y se tomarán medidas para superarlos antes de iniciar el próximo programa. Se han establecido grupos temáticos sobre cuestiones normativas y legislativas, protección de la infancia, salud y nutrición, educación, VIH/SIDA, medio ambiente y seguridad, cada uno de ellos está encargado de preparar un capítulo del nuevo programa. La primera versión completa del programa se terminará de redactar en octubre de 2004, y la versión final se publicará en diciembre de 2004. Se preparará un plan de acción para determinar cómo y cuándo se aplicará cada aspecto del programa, qué ministerios se encargarían de las actividades y qué medidas habrá que tomar al nivel de distrito.

57. La reforma de la Ley de la infancia ha llevado más tiempo del previsto porque el Gobierno se ha percatado de que solo se han modificado los aspectos jurídicos de la ley y que la reforma no se ha encarado desde el punto de vista de los derechos humanos. Se ha contratado a un consultor del UNICEF para que preste asistencia a ese respecto. También ha participado en la revisión de la ley un grupo de referencia en el que han participado niños, y se espera que el proyecto de ley enmendado se someta a la consideración del Parlamento en marzo de 2005.

58. **El Sr. Tshipinare** (Botswana), respondiendo a la pregunta de por qué la legislación de Botswana no protege a los niños varones que han sido víctimas de abuso sexual, dice que tradicionalmente se ha considerado que la mujer es físicamente más débil que el hombre, y está muy generalizada la idea de que los varones no son víctimas de abusos. No obstante, las opiniones están empezando a cambiar.

59. Se ha creado un parlamento de la juventud, consistente en un grupo de niños y jóvenes que se reúnen en el Parlamento para examinar las cuestiones que los afectan. El orador espera que ese nuevo órgano continúe sus actividades en el próximo período de sesiones parlamentario.

60. **El Presidente** desea saber por qué es tan grande la proporción de niños con discapacidad que no asisten a la escuela en Botswana.

61. **La Sra. Al-Thani** pregunta si, en general, los niños con discapacidades graves son cuidados en sus hogares o en instituciones, y qué apoyo presta el Estado a sus familias. Pide más información sobre los aspectos de la política nacional sobre la atención de las personas con discapacidades que se refieren específicamente a los niños. Le interesaría saber qué medidas se han adoptado o se están adoptando para asegurar que las personas con discapacidad, en particular los niños, tengan acceso a los edificios públicos y a los medios de transporte públicos. Asimismo, desea saber si el Gobierno toma alguna iniciativa para que el público cambie de actitud hacia los niños con discapacidad.

62. La delegación debería suministrar estadísticas sobre las causas de mortalidad. La tasa de mortalidad materna, que es excepcionalmente elevada en Botswana, tal vez se deba a que muchas mujeres dan a luz en sus hogares, sin la asistencia de médicos o parteras. La oradora desea saber si el Gobierno se propone tomar medidas para asegurar que haya un

médico o una partera presente cuando el alumbramiento ocurre en el hogar. También desea saber por qué el nivel de malnutrición es tan elevado en Botswana.

63. La oradora pregunta si en Botswana las madres amamantan a sus hijos exclusivamente durante los primeros seis meses de vida, como se recomienda, y si hay una política nacional de fomento de la lactancia materna. Dado que se alienta a las madres seropositivas a no amamantar a sus hijos, la oradora pregunta si los sucedáneos de la leche materna que se venden el país cumplen las normas internacionales de calidad.

64. La delegación debería proporcionar más información sobre la relación de trabajo entre el Comité Nacional de Coordinación de la Lucha contra el Sida y el Consejo Nacional sobre el Sida y describir las medidas adoptadas para proteger a los niños. El programa de Botswana de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo debería ampliarse para incluir a todas las embarazadas. Además, como el programa se limita a la prestación de asistencia a las madres durante el embarazo y el período perinatal (incluida la terapia antirretroviral), se deberían tomar medidas para el tratamiento a largo plazo a las madres seropositivas, independientemente de si sus hijos están infectados o no. También se deberían tomar medidas para asegurar que el tratamiento de enfermos de VIH/SIDA esté al alcance de todos en forma gratuita. La delegación debería suministrar información sobre las enmiendas concretas introducidas en la política nacional sobre el VIH/SIDA, que ha sido revisada recientemente. La oradora desea saber qué disposiciones se toman para evitar que se estigmatice a las personas que viven con el VIH/SIDA. La política de desalentar a las madres seropositivas de amamantar a sus hijos podía agravar el estigma y debería eliminarse, sobre todo teniendo en cuenta que es muy bajo el riesgo de que las madres lactantes que reciben terapia antirretroviral transmitan el virus a sus hijos.

65. La oradora pregunta si se dan lecciones de salud reproductiva en las escuelas. Pide estadísticas sobre las enfermedades transmitidas sexualmente y sobre cuestiones relacionadas con la salud mental, como el suicidio y el abuso de sustancias psicotrópicas.

66. **La Sra. Lee** pregunta qué medidas se están adoptando para integrar a los niños con dificultades de aprendizaje en las escuelas comunes y si en el presupuesto se asignan fondos específicamente para la aplicación de métodos especiales de aprendizaje. Desea saber si se ha tomado alguna disposición para promover la escolarización de los niños con discapacidad. Pregunta también si las personas que no pertenecen al grupo batswana deben pagar derechos de matrícula y si los niños refugiados tienen libre acceso a la enseñanza y a la atención de la salud.

67. **La Sra. Ortiz** expresa su preocupación porque el derecho consuetudinario no brinda una protección eficaz a los niños en Botswana. Los elevados niveles de migración a las ciudades hacen que en muchos casos los abuelos no puedan ocuparse de algún modo de los niños huérfanos. Se deberían proporcionar estadísticas sobre el cuidado de niños en hogares de guarda, que incluyan datos sobre la reglamentación del sistema y las entidades que lo reglamentan, y cuáles son los órganos encargados de cuestiones relativas a los derechos sucesorios de los niños. La falta de una política para alentar a los niños a vivir con sus familias facilita la trata de niños, y la oradora desea saber cómo se propone el Gobierno remediar la situación.

68. En Botswana, un gran número de niños son jefes de hogar; en la mayoría de los casos se trata de niñas huérfanas que cuidan a sus hermanos más pequeños. La oradora desea saber si el Gobierno tiene la intención de establecer un sistema de apoyo financiero y social para esos casos, ya que en la actualidad muchas de esas niñas no reciben ningún tipo de asistencia y por ello se dedican a la prostitución. El Estado debería también participar más activamente en el apoyo a las familias encabezadas por los abuelos.

69. Dado que habitualmente no se tiene en cuenta el interés superior del niño en el proceso de adopción en Botswana, la oradora pregunta qué repercusiones positivas cabe

prever de la entrada en vigor de la nueva Ley de adopción. La adhesión al Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional permitirá a Botswana recibir asistencia técnica para la elaboración de nuevas leyes nacionales.

70. **El Sr. Krappmann** pregunta si el Gobierno se propone establecer la obligatoriedad de la enseñanza primaria y secundaria, ya que muchos padres prefieren no enviar a sus hijos a la escuela. Pregunta qué medidas se están tomando para reducir las elevadas tasas de abandono escolar en los ciclos primario y secundario y qué perspectivas tienen los alumnos que dejan los estudios. Pregunta también si se ha tomado alguna medida para desalentar el castigo corporal en las escuelas y pide más datos sobre la formación docente. Además, querría saber si Botswana cuenta con sistemas de formación profesional y de enseñanza no formal y qué medidas toma el Gobierno para reducir el empleo entre los jóvenes.

71. **La Sra. Smith** pide más datos sobre las disposiciones que adopta el Gobierno para incorporar la Convención en la legislación interna. También agradecería más detalles sobre el contenido de la Ley del niño revisada, en particular las medidas relativas a la justicia juvenil.

72. **La Sra. Ouedraogo** pregunta qué medidas se toman en pro del bienestar físico y emocional de las víctimas de la violencia sexual. Desea saber si ya se ha realizado la evaluación nacional prevista de las necesidades de los niños de la calle y qué medidas se adoptan para atender a sus necesidades. Pregunta asimismo qué adelantos ha habido con respecto a los programas para las minorías y los pueblos indígenas.

73. **El Sr. Liwski** pregunta si se ha adoptado alguna medida para contrarrestar el reciente éxodo de personal médico de los hospitales de Botswana. Pregunta asimismo si la exención del pago de impuestos para las personas con certificados de indigencia obstaculiza el acceso a los servicios de atención de la salud.

74. El orador pregunta si se promueve el cuidado de los niños que viven con el VIH/SIDA y de los huérfanos por causa del sida fuera del marco familiar, por ejemplo, en aldeas infantiles, y qué implicaciones tiene ello en la integración social de esos niños. Pide a la delegación que considere cómo podría el Comité ayudar a Botswana a adquirir medicamentos contra el VIH/SIDA, que son muy costosos.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*